

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



Varios detalles de la excursión del ministro de Obras Públicas don José María Cid, al Pantano del Guadalmellato.—El ministro con los directores generales de Caminos, Ferrocarriles y Obras Hidráulicas, autoridades y otras personalidades al terminar el banquete con que fué obsequiado en el Círculo de la Amistad por la Comunidad de Propietarios Regantes del Pantano.

(Fotos Santos)

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO

Funciones para hoy martes 22 de Enero de 1935. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. Importante estreno "Fox" en español. Estreno de la super-producción de esta temporada **EL PRIMER AMOR**, con extraordinario reparto: Janet Gaynor, Charles Farrell, James Dunn y Ginger Rogers. De complemento dos interesantes estrenos: **REVISTA PARAMOUNT**, con información de todo el mundo y **PARA LLEGAR A CAMPEON**, interesante película deportiva. Butaca, 1 peseta; Anfiteatro, 0'50; Páriso, 0'25. Próximo estreno "Fox" **AL ESTE SIN RUMBO**, por Wynne Gibson y Preston Foster, en español.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750-2631.

Hoy martes 22 de Enero de 1935. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. **ADIOS A CORDOBA DEL MAS FORMIDABLE ESPECTACULO DE VARIETE QUE ACTUO EN CORDOBA**. Despedida de la estrella de la canción **AMELIA VAZQUEZ**. Despedida del genial concertista de guitarra **LUISITO MARAVILLA**. Despedida de la estrella del clásico baile español **PILAR CALVO**. Despedida de los indiscutibles ases del ritmo **ORQUESTA MIRECKY**. Despedida de la gran atracción mundial **NOBUCODONOSORCITO, ZAMPABOLLOS, POMPOFF Y THEDDY**, los mejores clown del mundo. Despedida de la inimitable estrella, encarnación del alma andaluza **ESTRELLITA DE CASTRO**. **COK-TAIL FINAL** por todas las atracciones de la compañía. Hoy variación de programa. Género nuevo. Butaca numerada, 3 pesetas; Grada, 0'70. Mañana **EL HOMBRE INVISIBLE** a precios populares. El viernes **FORASTEROS EN HOLLYWOOD**, estreno sonoro. Sábado **SOMBRAS TRAGICAS**, sonora de estreno. Domingo **EL COLLAR DE LA REINA**, hablada en español.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY MARTES 22 DE ENERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Estreno en Córdoba de la gran producción Columbia, presentada por Cifesa,

Lo que los Dioses destruyen

por Dorys Kenyon y Walter Connelly. Una película de gran espectáculo, realizada por Walter Lang. Un gran alarde de Columbia que constituye la sorpresa de la temporada.

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Estreno en este local de la enorme película Metro Goldwyn Mayer, hablada en español,

ALMA DE BAILARINA

por Joan Crawford y Clark Gable. La más sensacional producción musical jamás realizada. Joan Crawford, se nos muestra más incitante que nunca, cantando y bailando magistralmente.

Mañana miércoles.—Cine Góngora: "Lo que los Dioses destruyen" (último día).—Cine Alkazar: "Alma de bailarina", (último día).

Wercado de Córdoba

DATOS OFICIALES DE COTIZACIÓN

Artículos	Unidad	Precio
Aceite oliva primera...	100 k.	158'00
Id. corriente	id.	148'00
Avena.....	id.	30'00
Cebada.....	id.	35'00
Habas caste-llanas	id.	44'00
Id. morunas	id.	40'00
Harina can-deal 1.ª ...	id.	65'00
Id. corriente (tasa)	id.	56'00
Maiz.....	id.	41'00
Trigo (tasa)	id.	51 a 56

Pan de familia, 0'60 kilo.—De primera, 0'65

Leche: de vaca, 0,80 litro. De cabra, 0,80.

Vaca can hueso, a pesetas 4'10 kilo; sin hueso, a 5'70; ternera con hueso, a 4'50; sin hueso, a 6'20; macho, a 3'30.

Garbanzos: 1'15 a 1'80 kilo.

Fideos: kilo, 1'40.

Arroz: Corriente, 0'70 kilo. Bomba, 0'80.—Especial, en saquitos, a 1'20 pesetas kilo.

Lentejas, de 1'20 kilo a 1'60.

Patatas, 0'35 kilo.

Judías, de 1'20 kilo a 1'60.

Azúcar, kilo, 1'90.

Aceite, 1'50 litro y 1'60.

Erika
MILMANN



Ofrecemos máq., desde 250 Ptas. Apartado 331. SEVILLA

SE BUSCAN

AGENTES

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3,50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1034

POLITICA AL DIA**LA QUIEBRA DEL IZQUIERDISMO**

Mal le van saliendo por ahora las cuentas al señor Albornoz que con frecuencia se equivoca a la hora de sumar. Sobre ser el número de sumandos reducido.

El total que arrojan las adhesiones al proyectado "Bloque de Izquierdas" apenas si rebasa la irrisoria cifra de diez. Y el jacobino típico, empieza a experimentar esa sensación de vacío que en tantas ocasiones, a lo largo de su vida política en constante zigzag, marchitó en flor ilusiones nacidas al calor de las desavenencias. Porque la verdad es que no hubo escisionista mayor que este don Alvaro, hijo espiritual del "Club de los Cordeleros", al que se confió la tarea de agrupar, de amontonar, ya que no de ensamblar ni fundir, idearios tan dispares y repelentes como los que utilizaron a modo de escabel don Marcelino y el señor Maura, don Manuel y don Felipe y el ilustre señor Gordón.

El señor Maura ha reiterado su afirmación de que no es, ni ha sido elemento de izquierdas.

El señor Martínez Barrio ha declarado que con él no deben contar los que intenten excluir del proyectado amalgamamiento un solo grupo republicano.

Don Felipe Sánchez Román asegura que no se suma al nonnato bloque, por no pertenecer al izquierdismo.

Don Cirilo del Río ha desmentido su adhesión al grupo de los que aspiran a poner en marcha la rebeldía.

Y el señor Domingo se mantiene en esa línea nodal donde se vitaliza el enigma dependiendo la resolución del sesgo que tomen los acontecimientos.

La desazón que esta disparidad de criterios entre los que consideraban factible una coalición circunstancial, momentánea, de tan heterogéneos elementos, ha producido en el señor Albornoz, no es para dicha. Don Alvaro ha hecho esfuerzos sobrehumanos para con tener tanto su indignación como su repugnancia a la vista de tal prolijidad de apetencias. Pero alguien, conocedor del pensamiento de ésta que fué cima del extinto partido radical socialista, ha divulgado que el un día amigo del señor Lerroux, se considera una vez más fracasado en el intento de derribar al Gobierno que el señor Lerroux preside, y en disposición, por lo tanto, de hacer el mismo desativo "mutis" por el cual dejó, en vísperas de la revolución, desabastecida su despensa.

De lo que se infiere que no hay coincidencia posible entre estos caballeros del ideal reducido a la fórmula simplista de anulación de mando.

Sin embargo, todos ellos, cada cual desde el altozano en que emplazó sus baterías, siguen "paqueando" al Gobierno, no tanto para producir su desmoronamiento, como para mantener en las respectivas clientelas vivo y crepitante el fuego sagrado. Lo que importa es que la ficción continúe y adquiera densidad el barullo. Lo que interesa es mantener en el engaño a los componentes de las respectivas y atomísticas agrupaciones.

Pero se da el caso de que ni al Gobierno le preocupa lo más mínimo el griterío de los monopolizadores del sentimiento izquierdista, ni la masa presta atención a quienes tratan de acomodarse sobre ella lo mejor posible.

Algunos de estos "rescatadores" se han convencido de que no pueden llevar a su molino las desbordadas aguas, y adoptan esa actitud prudente del que teme arriesgar demasiado, en espera de que una junta de acreedores resuelva de la manera menos desastrosa la quiebra del izquierdismo.

PRENSA OFICIAL**"Boletín Oficial" de Córdoba**

Entre las disposiciones que publica, aparecen las siguientes:

Administración de Rentas Públicas.—Circular sobre la regulación de la contribución por utilidades de la riqueza mobiliaria.

—Gobierno civil.—Circular prohibiendo la película "55 Pathe Journal número 976".

—Audiencia Provincial.—Sentencia declarando prescrita la acción para interponer recurso contra el Ayuntamiento de Fernán Núñez por acuerdo de 21 de Septiembre de 1929 suspendiendo al Depositario don Pedro Crespo.

—El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo ha acordado admitir el recurso iniciado por don Manuel Blanco Murillo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Dos Torres de 18 de Noviembre de 1934.

—Idem idem admitiendo el recurso iniciado por don Manuel Villatoro Requena y don Antonio Luque Langa, contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de primero de Septiembre de 1934.

—Jefatura de Minas de Córdoba.—Concesión de 28 pertenencias de la mina de hierro "La Rebusca", término de Villanueva de Córdoba a don Juan Camacho Muñoz, vecino de aquel pueblo.

—Idem de 54 pertenencias de la mina de bismuto "Teresita" del término de Villanueva de Córdoba, a don Julio Madueño Serrano, vecino de Pozoblanco.

—Extractos de acuerdos del Ayuntamiento de El Carpio.

—Edictos de los Ayuntamientos de Baena, Villanueva del Rey y Córdoba.

—El Juzgado de Montoro subasta la casa calle de Santiago número 25. Tipo: 3.500 pesetas. Otra casa calle Dotes, número 4. Tipo: 700 pesetas. Otra casa calle Panaderos, número 4. Tipo: 1.500 pesetas. Tres suertes de olivar en el término de Montoro, cada una en 1.300 pesetas.

—El Juzgado de Fuente Obejuna subasta un pedazo de terreno término de Belalcázar, sitio "Ochavillo de Ramos". Tipo: 26.787'50 pesetas.

—Censo de Jurados correspondientes al 1934.

VIDA MUNICIPAL

EL CABILDO DE ANOCHE

A la hora de costumbre se reunió anoche en el salón de actos del Ayuntamiento, el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes.

Asistieron los concejales señores Pérez Brito, Polvorosa, Hidalgo, Luque Casares, Aumente, Carbonell, Castanys, Gómez Salmoral, Fernández Vergara, Porrás, Aparicio, Solano, Quesada, Castejón, Guerrero García del Busto, García Sanz, Jordano Requena, Siles, Fernández Biedma, González Yuste y Quintela Barrios.

De secretario actuó don Manuel Carretero Serrano.

Después de dar lectura al acta anterior que fué aprobada, fueron despachados los siguientes asuntos:

Instancia de don Antonio Martínez y González de Tejada, pidiendo se rectifique para el corriente año la matrícula sobre retretes sin agua a presión, por lo que respecta a la casa número 42 de la Plaza de Capuchinas.

Expediente instruido para proveer la Plaza de Jefe de Negociado de Primera Clase y acta de la Junta encargada de apreciar los méritos de los concursantes, proponiendo que la misma se le adjudique a don Alfonso de Torres Márquez.

Instancia de doña Concepción Canto Torralvo, interesando se le reconozca a sus menores hijos el derecho al percibo de los haberes devengados por su abuela doña Dolores Villarejo Lara, al día de su fallecimiento, como pensionista que fué de este Excmo. Ayuntamiento.

Instancia de don Ricardo Benavente Berral, pidiendo licencia para el cerramiento de un solar sin número de la calle Arfe y al propio tiempo que se le exima del pago del arbitrio sobre solares sin vallar.

Instancias de don Antonio Medina Contreras, don Luis Abad García, don Rafael Izardi Alzate, don Antonio Díaz Jaén y tres de don Angel Recio Cañasveras, solicitando efectuar obras en diferentes edificios de esta capital.

Instancia de don Antonio Hiscano Parejo, pidiendo autorización para establecer un taller de reparación de relojes y aparatos eléctricos en la casa número 1 de la calle Jesús María y colocación de una muestra anunciadora en la fachada de dicho edificio.

Cuatro instancias de otros tantos interesados pidiendo se les incluyan en unión de sus respectivas familias en el Padrón de Habitantes de este término municipal.

Comparecencia de doña Inocencia María de la Cruz García López, interesando se rectifique su inscripción padronal en la que figura con el nombre y apellidos de Francisca Roldán García y decreto de la Alcaldía ordenando se lleve a efecto aludida rectificación.

Extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Agosto.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas informadas por las Comisiones respectivas.

Expediente relativo a la jubilación del auxiliar segundo don Manuel Alvarez Ojeda.

Se acordó que pase este asunto al estudio de la Comisión.

Se acuerda que la moción de la Comisión de Hacienda proponiendo que en lo sucesivo sea la de Beneficencia la que entienda en todo lo relativo a la tramitación de los accidentes del trabajo que sufran los obreros municipales, pase a la Comisión de Gobernación.

Asimismo se acordó quedara sobre la mesa, otra moción presentada por la misma comisión proponiendo que el Ayuntamiento acuerde anunciar un concurso entre las diferentes Compañías de Seguros para contratar el seguro de obreros sobre incapacidad temporal.

Se le concede el empleo de peón barrero con carácter interino, a Antonio Liñán Ollero.

Queda sobre la mesa, el expediente instruido a la sirviente del evacuatorio de la puerta de Baeza, Mercedes Leiva Luque, por falta de concejales, y a petición del señor García Sanz se acordó que la Comisión de policía rural, se informe sobre la posibilidad de la amortización de dicha plaza.

Se leyó una moción de la Comisión de Instrucción pública, que pide contribuya el Ayuntamiento al homenaje que se ha de tributar a Lope de Vega.

También se dió lectura a la siguiente moción solicitando que se nombre hijo predilecto de Córdoba al párroco de San Francisco don Carlos Romero Berral:

“Al Excelentísimo Ayuntamiento: Es llegada la hora de que V. E. reconozca la aspiración del noble pueblo de Córdoba en estos días mantenida por múltiples y diversos sectores de la ciudad, y cristalizada en suel-

tos de su Prensa, atinente a que sea rendido el debido homenaje al virtuoso ciudadano don Carlos Romero Berral, quien, en el decurso de ya muchos años, viene consagrando sus mejores empeños y su celosa actividad a la instalación y funcionamiento de Escuelas gratuitas, siendo quien para ellas ha introducido en Córdoba los métodos pedagógicos manjones, y quien de su alumnado formó bandas de música y otras agrupaciones de carácter infantil educativo, labor notoriamente apreciada y aplaudida por todo el vecindario, que tuvo, en años atrás, su culminación en la cabalgata de los Reyes Magos, ideada, organizada y fomentada en beneficio de la niñez desvalida en Córdoba; y que, por su belleza y trascendencia pública, ha pasado a ser ya fiesta de sabor tradicional entre las fiestas populares del año, y buena prueba de ello y del entusiasmo y admiración con que nuestros conciudadanos la reciben, ha sido el fervoroso clamor de entusiasmo con que hace dos semanas fué recibida por todos su reaparición, patrocinada por V. E. y otras entidades oficiales y particulares.

Surgió entonces, en señal de gratitud al señor Romero Berral, el deseo de rendirle el homenaje que merece, y en esta hora de justicia parece que toca a V. E., como la más genuina representación popular, recoger esos anhelos públicos, dando los primeros pasos hacia la finalidad apetecida.

El patrocinio de la Corporación, puede y debe consistir en estos o parecidos actos:

Primero: El nombrar Hijo Predilecto de la ciudad de Córdoba a don Carlos Romero Berral, y segundo, en adherirse a la súplica que los organizadores de este homenaje se proponen dirigir a los Poderes públicos, porque sea premiado el celo y patriotismo de don Carlos Romero Berral, funcionario del Estado, en situación actual de excedencia forzosa, como Caballero en la Orden Civil de Isabel la Católica, creada para recompensar oficialmente aquel linaje de merecimientos.

Casas Consistoriales de Córdoba, a veintiuno de Enero de mil novecientos treinta y cinco.”

Dicha moción fué aprobada por unanimidad, y la firman los señores siguientes:

Quesada, Castanys, Carbonell, Hidalgo, Diéguez, Luque, Fernández Vergara, Quintela, Porrás, Moreno Campaña, Guerrero García del Busto, Solano, Polvorosa, Ruiz, Molina, Aparicio, Gómez Salmoral y León (don Diego).

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

ANDALUCÍA, UNIVERSAL

Es un hecho significativo, pero perfectamente razonable.

Sobre Castilla se escribe mucho. En Castilla se cantan sus tierras, sus hombres, hasta sus rebaños. Y es que Castilla es madre, núcleo celular de una patria, y a la madre Patria se le canta. Castilla tiene el polvo secular todavía intacto, que no se puede levantar porque constituiría sacrilegio, y tiene sus mesones aún con la mesa puesta, esperando, junto con el pan blanco, un pichel de vino y una escudilla de judías. Y por eso a Castilla se le canta. Para adormecerla en sus recuerdos buenos, porque "madre" se lo merece; señora y triunfadora, austera y seria, fuerte y humana, como quizá rincón alguno de la tierra.

Pero se escribe poco sobre Andalucía. Y es que Andalucía quizás, no tiene motivos a ser cantada como Castilla. Esta fué núcleo, germen inicial de una patria. Andalucía, no. Fué fin. Término del proceso creador. Con ella se cerró la reconquista. Con ella, España se acabó de completar hasta el mar. Su historia es un esfuerzo. Siempre fué esforzada la siempre alegre. Cuando se lo pedía Castilla, cuando se lo pedía la madre, daba sus hijos para la guerra y para la conquista. Luego seguía su vida alegre y despreocupada, como si no hubiera realizado hazañas. Y una vez en sus puertos se organizaban sus hombres para fundar; para fundar un mundo desconocido. Y ella dió sus hombres a la empresa. Y fué Metrópoli de las Indias. Fué "universal" y es todavía. Pero en su cielo azul se diluye su historia. Es tan compleja, que no se puede cantar. A Castilla la madre, se le canta, se la cuenta. Es núcleo inicial. Es el filón riquísimo de una historia. Es germen formativo de un proceso, que termina allí junto al mar, a pesar de que fué mucho más allá. Allí, donde el campo de tierra ocre de olivos y de sol, parece sólo un campo, sin límites, universal.

Y mientras en la meseta castellana, recia y polvorienta, se inicia el sol de España, nacionalidad, abajo en Andalucía, a la misma hora, empieza a ser universal. ¡Vehículo formidable de una patria! A horcajadas sobre tus espaldas de verde y oro, va España recorriendo mundos. Andalucía es su embajadora, su adelantada en toda la tierra y en todos los mares. Y sigues tu camino humilde, sin recabar un cachito de gloria. Porque tu gloria no te la puede dar España; está diluida en el mundo. Está diluida en la empresa de la conquista de América y en la empresa de cierto hombre ya maduro que salió un día huido de ti, porque se hallaba alcanzado y desprestigiado y hubo de escribir la historia de un "ingenioso hidalgo" que asombrara al mundo.

Por eso no se escribe de Andalucía. Porque su cielo y sus hombres, sus casas y sus tierras, están en todo el mundo. Porque su esencia, como un mito fantástico, es tan multiforme que está en todas partes. Porque se universaliza. Y cuando a la hora de irse el sol en estas tardes de invierno, todo se hiela en el aire, una copla que canta un zagal, llora y hace llorar, como una queja que se escapó del alma sin poderla aguantar, como una queja de ser tan anchamente universal.

Sebastián Argudo

ingrata labor cotidiana. Los periodistas, grandes psicólogos, saben buscar a cada acto su marco adecuado. En el acto nada desentonó con el matiz regional de la fiesta. Comida a la andaluza. Vino en jarras. Sin los "carmelos" del menú de los grandes hoteles. Sin "tortillas a la italiana", ni "consomé a la salsa tártara"... Sopa, cocido, carne, morcilla, gazpacho, y vino generoso de nuestras bodegas. Nada más y nada menos. Es decir; sí, un epílogo digno del acto. Versos inspiradísimos leídos por Eduardo Baro y los de los hermanos Arévalo, Antonio Ramírez, José Alvarino... magnífica glosa del Sr. Castejón; unas cuartillas del gobernador señor Gardoqui; coplas alusivas por Bujalance... Y una nota cómica, fiel reflejo del acusado humorismo de los "chicos de la Prensa": el "prendimiento" del popular Padilla Crespo, por querer engrosar "espontáneamente" la lista de "discurseadores"...

A lo largo de esta fiesta simpática hasta la exageración, reinó la alegría franca y la llana camaradería. Como fielmente expresaron en sus intervenciones los señores Baro y Ramírez, los periodistas—hay que echar la modestia por la ventana—no sólo merecen homenajes como el del domingo, sino otros mayores porque su nobleza les lleva a realizar obras espirituales con un desprendimiento singular, recibiendo en cambio el desprecio e incluso la censura de aquellos a quienes pluma en ristre—maravillosa lanza quijotesca—abrieron camino para su más rápido arribo a las cumbres del poder o la gloria. El público que pide letras no se da cuenta exacta de la íntima tragedia del periodista; de lo cruento de su labor callada e ignorada; de la ingratitud de su tarea. Si supieran algo de eso de seguro que los hombres de pluma recibirían un trato diferente. Merecen, sí, todos, un homenaje. Pero del público lector. Un homenaje espiritual, que venga a ser como una recompensa a sus desvelos constantes, a su altruismo en favor de todas las causas razonables y sobre todo a su modestia y laboriosidad.

Los periodistas comieron juntos el domingo para homenajear al "compañero desconocido". Muchos "opinantes", han tachado este acto, como una nota más del humorismo de los buenos "chicos" de la prensa.

Pero no saben que lo que les guió hasta el típico hostel cordobés, fué un bien sentido espíritu de justicia.

J. SANCHEZ GARRIDO

NOTAS LOCALES | PERFIL DEL DIA

NATALICIO

Ha dado a luz una hermosa niña la señora doña Matilde Fernández Salas, esposa del agente de Vigilancia de esta capital, don Leoncio González Lozano Martín, primer fruto de su matrimonio.

Felicitemos a los padres así como a sus abuelos doña Isabel Salas Plaza y don Pablo Fernández Márquez, depositario de la excelentísima Diputación Provincial, querido amigo nuestro.

PERIODISTAS

El domingo se reunió en la típica Posada del Potro,—lugar de evocadora leyenda cervantina—un numeroso grupo de periodistas amantes de la tradición, con el solo objeto de rendir homenaje al "compañero desconocido", a ese compañero espiritual que flota en el ambiente de las redacciones, sirviendo de estimulante en la

Lotería Nacional

(Por Teléfono y Telégrafo)

Con 150.000 pesetas: 18.348, Málaga, Gerona, Tarragona.

Con 90.000 pesetas: 17.108, Madrid, Moreda, Villafranca, Oria.

Con 70.000 pesetas: 16.930, Madrid, Tarrega, Felguera.

Con 50.000 pesetas: 36.752, Murcia.

Con 3.000 pesetas: 42.368, Nerva; 9.460, Vigo, Barcelona; 26.493, Gijón, Granada, Bilbao; 11.197, Valencia, Pizarra, Madrid; 17.402, Barcelona, Torrepacheco, San Feliú de Llobregat; 13.547, Cartagena, Barcelona, Línea de la Concepción; 9.447, Barcelona; 1.790, Barco, Valdeorras, Línea de la Concepción; 35.917, Barcelona, Sevilla; 42.301, Coruña; 30.531, Barcelona, Granada; 6.728, Logroño, Murcia, Pizarra; 26.029, Madrid, Barcelona; 40.264, Las Palmas; 26.279, Madrid, Algeciras, Sevilla, 2.271, Cádiz, Madrid, Valladolid; 28.318, Baena, Castejón, Medina del Campo; 18.931, Madrid, Valencia; 24.255, Madrid, Manresa, Málaga; 26.225, Madrid, Cádiz, Segovia.

Premiados con 500 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

86 644 567 286 566 603 659 748 651 640
488 126 392 768 832 596 464 198 871
705 728 196 945 183 669 820 304 578
433 676 179 166 023 670 804 383 588
246 070 549 526 137 829 671 950 093
343 440 141

MIL

436 137 468 442 400 669 060 826 188
115 431 892 699 045 430 648 764 903
953 177 463 674 212 185 407 062 502
175 748 536 900 532 404 865 515 274

DOS MIL

091 939 388 315 118 431 400 730 724
893 948 645 238 321 040 143 044 918
188 343 872 733 375 306 739 477 877
241 036 000 957 163 868 232 452 646

TRES MIL

366 934 221 456 497 304 362 736 789
286 656 201 316 862 175 851 018 163
229 836 969 357 134 173 083 665 865
501 592

CUATRO MIL

912 195 977 280 170 250 952 722 325
996 908 473 719 770 704 632 933 403
716 344 743 795 836 100 469 598 898
640 204 299 830 007 006 994 295 867
958 429

CINCO MIL

525 244 996 454 393 929 412 513 488
957 060 520 922 840 883 327 065 942
880 212 511 382 159 329 651 854 831
429 812 081 434 330 601 836 548 485
128 667 437 960 349 157 340 928 909
963 679 683 580

SEIS MIL

098 329 005 840 076 083 231 008 880
892 563 154 229 600 139 876 503 861
548 732 527 477 623 393 306 130 089
066 202 610 187 217

SIETE MIL

264 701 219 772 294 453 250 673 714
279 139 288 212 814 933 103 450 122
142 159 198 299 422 180 431 373 905
769 408

OCHO MIL

875 677 381 349 299 338 584 988 507
710 081 337 130 532 519 378 090 586
945 470 283 439 562 019 566 989 705
910 332 359 975 171 074 458 803

NUEVE MIL

030 392 178 810 424 596 931 105 034
400 363 571 525 717 021 310 468 841
673 934 774 284 035 695 331 647 377
824 914 370 482 788

DIEZ MIL

244 636 495 879 538 834 305 114 134
044 877 747 322 687 365 060 505 534
268 535 445 458 569 857 762 826 837
462 115 006 689 895 214 580 715 071

ONCE MIL

511 783 717 995 153 343 115 420 918
270 157 285 070 610 032 238 628 897
098 213 663 902 047 427 271 750 536
834 229 737 873 683 066 385

DOCE MIL

528 913 718 000 501 740 095 613 689
675 487 013 960 253 313 231 555 525
192 074 614 879 622 245 241 138 090
014 169 985 928 949 704 527

TRECE MIL

019 725 760 279 578 525 719 001 346
316 079 205 619 752 247 093 747 321
571 464 743 609 157 033 175 190 267
250 506 433 436 938 827 775 333

CATORCE MIL

930 731 725 533 610 125 878 167 031
121 917 010 792 149 361 002 416 240
427 157 954 278 324 235 828 825 845
653 743 594 033 721 078 509 774 608
606 986 049 331 113

QUINCE MIL

290 000 255 781 937 749 589 932 171
525 269 658 662 872 452 956 023 494

018 190 450 714 033 361 895 697 936
997 731 615 514 366 798

DIECISEIS MIL

386 015 361 491 833 497 216 110 631
653 692 487 666 548 806 905 581 225
676 334 678 278 319 098 912 852

DIEZ Y SIETE MIL

439 482 873 168 004 662 484 730 449
647 666 406 655 241 403 074 512 279
055 340 421 442 057 979 371 604 100
356 710

DIEZ Y OCHO MIL

197 392 822 964 101 132 706 620 718
277 678 657 076 360 564 347 148 374
817 628 542 430 126 817 142 191 791
833 156 550 003 720 775 904 711 686
289 035 072 665 038 826 490 262 386
664 966 915 265 117 024

DIEZ Y NUEVE MIL

760 789 649 197 583 803 330 063 769
085 106 995 436 477 785 521 336 460
144 943 832 238 151 607 807 383 774
571 739 523 455 435 744 012 804 401
857 240 689 649

VEINTE MIL

179 990 607 116 793 215 781 515 411
883 949 745 044 763 683 000 284 164
126 633 104 829 418 394 885 360 926
677 546 780 158 513 900 935 894 764
301 600 804 498

VEINTIUN MIL

198 139 894 858 510 629 354 220 945
551 216 539 951 500 080 358 665 017
008 897 986 513 373 651 339 306 936
530 403 973 187 744

VEINTIDOS MIL

315 173 224 592 807 152 055 966 285
631 192 127 563 750 233 788 819 553
804 622 751 123 587 642 497 426 676
854 589 476 860

VEINTITRES MIL

283 994 128 151 633 839 776 068 295
063 249 248 745 545 062 287 698 757
999 366 793 316 893 296 862 305 628
721 575 908 807 249 162 762 154 244
298

VEINTICUATRO MIL

535 234 552 737 634 639 886 964 415
820 017 670 591 655 037 106 386 982

PAÑERÍAS MODERNAS

CREAN

PRECIOS UNIFICADOS EN TRES CALIDADES DE PAÑO Y FORROS

Traje popular; Traje sublime; Traje eterno

" 30 Ptas. " 45 Ptas. " 60 Ptas.

Forros 8 " " 12 " " 15 "

TODOS LOS COLORES Y DIBUJOS EN LAS TRES CALIDADES

— PAÑERÍAS MODERNAS —

Plaza de la República

CORDOBA

342	305	360	681	563	239	937	117	268	
341	911	143	071	896	070	545	925		
VEINTICINCO MIL									
502	514	687	719	830	540	426	048	389	
324	564	783	285	130	022	953	607	273	
365	101	989	210	320	127	091	094	434	
770	088	071	645	865	694	561	975		
VEINTISEIS MIL									
145	088	647	202	899	350	036	823	667	
151	153	178	711	777	007	417	058	191	
276	880	552	606	006	587	818	593	960	
572	613	589	557	567	234	783	854	973	
017	913	724	384	314	830	490	994	642	
322									
VEINTISIETE MIL									
507	213	523	274	052	965	861	411	569	
422	087	904	551	321	666	190	930	348	
359	472	309	206	616	563	015	418	832	
277	835	562	914	982	154	402	500	708	
140	171	686	622	846	456				
VEINTIOCHO MIL									
068	574	678	130	455	108	626	520	942	
634	694	486	644	658	883	732	023	556	
040	492	357	616	946	974	193	720	895	
249	242	328	705	030	263	697	746	324	
391	905	936	394	099	529	258			
VEINTINUEVE MIL									
053	182	153	449	055	457	884	407	118	
359	585	319	752	338	477	455	204	274	
075	367	563	577	220	893	804	846	872	
012	354	043	947	564	730	607	517	528	
438									
TREINTA MIL									
297	763	813	696	131	910	830	819	895	
338	762	141	353	383	836	395	817	791	
519	412	946	176	523	100	314	913	569	
860	179	351	195	191	809	397			
TREINTA Y UN MIL									
598	510	831	214	360	764	815	181	473	
002	936	134	932	356	880	595	390	609	
050	536	027	383	168	759	830	658	762	
043	979	209	081	042	649	039	277	873	
044	077	171	045	465	625	373	607	650	
561	509	203	702	641	823				
TREINTA Y DOS MIL									
451	298	430	545	260	955	536	058	613	
008	347	159	274	952	190	852	917	704	
038	259	146	877	631	480	410	351	745	
220	970	117	587	052	292	639	374	091	
209	920	940	375						
TREINTA Y TRES MIL									
202	582	257	898	658	852	273	804	412	
024	690	625	435	599	916	650	819	604	
329	903	759	025	184	536	306	628	840	
062	949	692	343	366	300	615	333	570	
TREINTA Y CUATRO MIL									
003	811	890	079	720	006	040	158	144	
251	102	157	839	853	110	276	088	478	
027	023	828	343	857	632	544	550	063	
046	672	678	482	527	519	398	797		
TREINTA Y CINCO MIL									
056	632	387	302	395	397	688	064	055	
057	864	416	899	629	657	204	366	643	
002	816	949	778	765	309	361	026	268	
TREINTA Y SEIS MIL									
010	322	229	603	065	458	522	296	600	
044	409	436	216	596	920	058	383	513	
074	641	213	079	351	512	513	580	215	
026	862	839	747	298	807	593	567	740	
028	216	470	427	660	693	360	367	370	
036	815	819	806						

TREINTA Y SIETE MIL									
946	370	053	075	988	809	725	457	526	
577	069	266	366	676	667	637	408	160	
022	708	764	693	248	121	159	167	604	
896	251	299	443	813	177	674	921	950	
527	440	315	120	738	757	732	558		
TREINTA Y OCHO MIL									
461	150	108	816	851	867	941	611	361	
407	285	821	856	810	387	341	739	945	
201	589	885	796	932	287	227	047	674	
807	868	024	451	500	526	663	211	496	
998	603	226							
TREINTA Y NUEVE MIL									
170	874	018	477	838	375	076	681	397	
913	619	346	554	117	210	366	815	833	
700	539	537	521	283	373	866	230	031	
058	966	595	494	237	372	137	992	955	
586	639	782	603	350	787	736	776	444	
227	375								
CUARENTA MIL									
324	377	132	199	563	574	388	378	716	
105	173	009	822	826	036	424	446	819	
946	349	592	015	444	669	695	602	483	
514	602	000	028	147	119	593	517	722	
741	273	276	309	873	553	541	195	355	
974									
CUARENTA Y UN MIL									
857	823	845	137	147	476	897	522	060	
269	473	529	570	597	055	014	069	068	
749	976	928	552	621	442	129	051	020	
583	396	632	584	759	046	756	156	354	
953	680	201	170	625	640	070	893	430	
939	971	012	576	247	087	327	701	991	
965	831	895	320	721	128	925	600	651	
507	168	394	433						
CUARENTA Y DOS MIL									
037	671	232	436	459	458	492	735	738	
924	372	596	564	430	276	762	032	692	
934	008	832	979	909	619	266	109	086	
069	159	211	521	530	888	411	464	986	
178	341	843	252	382	873	104	908	714	
586	272	461	121	846	226	145	545	474	
403	030	640	641	505	388	078	733	995	

Impresiones de un espectador

El espectáculo de anoche en el Duque de Rivas

Alegria y aire andaluz; dos horas de risa.

Pompoft, Theddy, Nabucodonosor-cito y Zampabollos, dan al público, diversión con sus improvisadas ocurrencias.

Los ases de la risa, traen consigo un verdadero arsenal de guasa, que desparraman sobre nosotros.

Amelia Vázquez, muy bien en sus canciones. Luisito Maravilla, con la guitarra, hace honor a su apellido. ¡Que siga tocando hasta ver si nos endulza la existencia!

Pilar Calvo, alma de los bailes clásicos, nos obsequia con sus guiños picarescos y sonos de castañuelas, es toda una artista.

Y la coronación del espectáculo, la simpática Estrellita de Castro, la andaluza por antonomasia, perfumando el ambiente, saturándolo de ensueños fugaces, con su ronrisa de mujer muy femenina y sus miradas de fuego juvenil.

TARKIN

FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene infantil
Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.

Por Errores, Tentación, Equivocaciones, Olvidos, Falta de información, etc., etc.



paga usted diariamente, señor Comerciante o Industrial, buena cantidad de pesetas, que merman sus ingresos en una proporción que desconoce. Puede evitar esas pérdidas y aumentar al propio tiempo las ventas en su negocio, instalando enseguida una

Caja Registradora "NATIONAL"

y asegurará esos beneficios de que disfrutan cerca de 4.000.000 de comerciantes e industriales que en todo el mundo emplean nuestro sistema. Los últimos modelos recibidos facilitan informes y detalles desconocidos hasta hoy.

Agencia para Córdoba, Jaén y parte de Granada:

R. SECALL.-Paseo de la Victoria, 2. CÓRDOBA

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Bajo la presidencia del señor Lerroux se celebró Consejo de Ministros, que se suspendió para continuarlo por la tarde

LA SITUACIÓN POLÍTICA

En Consejo de ministros se despachan numerosos asuntos

Madrid, 22 (3'15 t.).—Durante tres horas estuvieron reunidos esta mañana los ministros en la presidencia celebrando Consejo.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas a la salida, a excepción del señor Jalón, que dió la referencia verbal de lo tratado en Consejo.

Las pésimas condiciones de algunas cárceles

El ministro de Comunicaciones comenzó diciendo:

—Ha habido excesivo número de asuntos a despachar hasta tal punto que algunos de nosotros no ha podido ocuparse de las cuestiones de su departamento.

El presidente nos ha dado cuenta de los asuntos que tenía que despachar y por ello esta tarde a las seis continuará el Consejo.

El señor Lerroux nos dió cuenta de una comunicación del comandante militar de Astorga dando cuenta de las pésimas condiciones en que se encuentra aquella prisión.

Como existen tres o cuatro en las mismas condiciones y es imposible continuar así, se dictarán medidas para descongestionar la población penal.

Nada de cubrir carteras, dice el señor Lerroux

En aquel momento salió el señor Lerroux quien dijo lo siguiente:

—Señores, despacho ordinario. Esta tarde continuaremos el Consejo que no ha terminado, sino que se ha suspendido y nos ocuparemos de varias cosas pendientes y especialmente del programa parlamentario.

A preguntas de los reporteros dijo que había dado cuenta de las gestiones en relación con la organización ministerial para que las conozca todo el mundo y queden bien enterados, pero el primero que tiene que conocer la solución, es la persona que ha de sancionarla.

—¿Se cubrirá solo la cartera de Estado?

—Nada de cubrirse carteras. Ya veremos como se hace la organización.

—¿Cuándo dará usted cuenta de ello a S. E.?

—No lo sé. Voy a pedirle hora para despachar con él numerosos asuntos que hay pendientes.

Se estudia el decreto levantando el estado de guerra en algunas provincias

Después el señor Jalón continuó dando la referencia verbal diciendo:

—Ha conocido el Consejo la comunicación de los representantes de las industrias conserveras en relación con el cumplimiento de los tratados comerciales que puedan surgir.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha pedido al Gobierno se interese por el aprovechamiento del ferrocarril de Canfranc para el trasbordo de mercancías, especialmente de las frutas para Francia.

Como hay una Comisión nombrada para este asunto, el Consejo acelerará las deliberaciones de esa Comisión.

También acordó el Consejo que el presidente y el ministro de la Gobernación envíen donativos de 5.000 pesetas por cada departamento al objeto de remediar la situación angustiosa de Ayamonte para que el ministro de Agricultura pueda ir tomando medidas que remedien aquella crisis.

La escasez de pesca ha determinado la suspensión de las industrias conserveras y salazones que es el principal sostén de dicho pueblo. Se dictarán medidas para colocar a los obreros.

Asimismo estudió el Consejo la manera de hacer efectivos cuanto antes al cuerpo de suboficiales los beneficios de la ley de 5 de Julio de 1934.

El presidente ha traído redactado un decreto levantando el Estado de Guerra en aquellas provincias que citó a la salida del anterior Consejo.

También ha hablado de los proyectos de ley electoral, de bases para el monopolio de armas y municiones, paro forzoso y otro referente al paro obrero campesino, determinando se lleve a cabo en calidad de ensayo en algunas provincias españolas, formando distritos para tomarlos como campos de experimentación para fincas de carácter agrícola.

Tuvimos conocimiento del prin-

cipio de la declaración de esos salvajes que han violado a tres muchachas en Asturias.

El cónsul de España en Glasgow don Tomás Bórdallo, ha conseguido que Daniel Stevenson, y esta noticia es excelente, haga un donativo de 20.000 libras esterlinas para la organización de intercambio de becas que haga posible el envío a Inglaterra de numerosos estudiantes y de Inglaterra a España, otro determinado número de escolares.

Conviene realzar la labor filantrópica de Stevenson, excanciller de la Universidad de Glasgow, que con sus ochenta y tres años se dedica a la labor cultural de carácter internacionalista y por lo que se refiere a nosotros practica excelentes relaciones con España.

El ministro de Estado ha dado cuenta de varios asuntos de su departamento y de la marcha de la política internacional.

Se ha autorizado al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto regulando las relaciones entre los propietarios cultivadores directos de fincas rústicas y adjudicatarios judiciales de las mismas.

Sobre este proyecto se acordó abrir una información pública durante 15 días para escuchar las diversas opiniones sobre el mismo.

Hemos aprobado un proyecto de ley sobre incremento de áreas de pequeños cultivos en la provincia de Badajoz.

A propuesta también del ministro de Agricultura se aprobó un proyecto sobre aprovechamientos de terrenos baldíos en el término municipal de Alburquerque.

El proyecto de fianzas se extenderá a todos los depósitos de esta clase

El proyecto de fianzas se extenderá a todos los depósitos de esta clase.

Continuó diciendo el señor Jalón que los ministros de Hacienda, Agricultura y Justicia, informaron al Consejo de los proyectos de ley que tienen pendientes de aprobación por las Cortes y los que piensan presentar a la aprobación del Parlamento.

Finalmente he dado cuenta de mi proyecto sobre intervención de las fianzas por alquileres y pregunté al Consejo si había de limitarme a las de los alquileres que ya se ha determinado o sea de los caseros a extender-

las a otras fianzas que por distintos conceptos se depositan en España.

El Consejo de Ministros estimó oportuno que se extienda esta medida con carácter general a todas las fianzas y por tanto en ese sentido articularé un proyecto de ley.

Antes podía haberlo hecho por decreto, pero de esta manera se necesita un proyecto de ley y así se oirán voces de ataque y de defensa.

Este proyecto lo llevaré tan rápidamente a las Cortes, que lo articularé para la próxima semana para que no se enfrien los problemas, pues cuando se enfrian nada puede hacerse. Y nada más, señores. Hasta la tarde.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 22 (5'15 t.).—La nota oficiosa del Consejo dice así:

“JUSTICIA: Expediente sobre autorización de venta de distintas fincas.

Proyecto de ley sobre los secretarios judiciales.

Idem sobre regulación de las oposiciones a la judicatura.

Idem sobre tramitación de créditos desaparecidos en Asturias. Idem sobre la justicia municipal.

GUERRA: Expediente de concesión de la Cruz del Mérito Militar al coronel don Antonio Morilla, cuyo proyecto de ley se llevará a las Cortes.

Idem sobre reingreso de un militar en el Ejército. Idem sobre cesión al Ministerio de Instrucción del segundo recinto de la Alcazaba de Almería.

Idem sobre concesión de la cruz de segunda clase del Mérito militar al comandante de Estado Mayor don Epifanio Gascuña, presentando a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Autorizando los gastos de obras de cubierta del palacio de Buenavista.

Cesión al Ayuntamiento de Badajoz del cuartel de San Francisco para alojamiento de guardias de Asalto.

Indulto del capitán don Enrique Hernández.

MARINA: Modificando el artículo 27 del vigente reglamento para la provisión de destinos del personal de la Armada.

HACIENDA: Nombramiento de un vocal suplente. Modificando la ley de contribución sobre la renta que afecta a los navieros extranjeros.

GOBERNACION: Proyecto de ley resolviendo el problema de reorganización de la policía en Cataluña.

INSTRUCCION: Expediente de adquisición de un cuadro de Murillo para el Museo del Prado.

Otro sobre reposición en sus cargos de algunos profesores de Normales con arreglo a la ley de 1934.

Dimisión del consejero general de Enseñanza en Cataluña señor Prieto Baunces.

Disposición relativa a la enseñanza de aparejadores.

Disponiendo que por primera vez y como caso de excepción podrán permutar maestros del mismo sexo y de igual escalafón en determinadas condiciones.

Concediendo el pase a la escala técnica de auxiliares a los procedentes de las oposiciones del 31 y del 33.

Aprobando el proyecto de obras de reconstrucción de la Universidad de Oviedo.

Restableciendo la Exposición nacional de Artes decorativas.

Concesión de escuelas nacionales para los cursillistas del 33 pendientes de colocación.

AGRICULTURA: Nombrando en ascenso de escala jefe de Administración de segunda clase a don Antonio Belda, de tercera a don Ramón Sebastián y de perito agrícola de segunda clase a don José Pontela.

Jubilaciones y ascensos reglamentarios de ingenieros agrónomos.

Estableciendo la tasa mínima para las harinas en el territorio nacional.

Expediente de anulación antirreglamentaria al ingeniero agrónomo don Carlos Solano.

OBRAS PUBLICAS: Decreto sobre adjudicación de las obras de mejoras y ampliación del abastecimiento de aguas de Madrid.

Autorizando a la Compañía férrea de Mallorca para emitir obligaciones hipotecarias por nueve millones y medio.

Disponiendo que don Manuel Lorenzo Pardo, como delegado del ministro de Obras públicas se encargue en el plazo de un año del estudio de las necesidades de los servicios hidrográficos de carácter nacional.

Se nombra ministro de Estado a Rocha y de Marina a Abad Conde

Madrid, 22 (6'15 t.).—A las cinco y cuarto de la tarde el señor Lerroux marchó desde su domicilio al del señor Alcalá Zamora, sometiendo a su firma varios decretos aprobados en el Consejo de por la mañana y los nombramientos de dos nuevos ministros, ya que a ello se reduce la esperada reorganización ministerial.

El jefe del Gobierno permaneció en el despacho de S. E. hasta las seis menos diez, hora en que se dirigió al ministerio de la Guerra para presidir el segundo Consejo.

El señor Lerroux algo molesto al ver al grupo de periodistas que le aguardaba en la puerta exclamó:

—Veo que desconfían de mí y no tienen derecho a eso. A un compañero de ustedes le dije para que lo comunicara a todos que a las cinco

y cuarto iba a despachar con S. E. Así es que no les digo nada como castigo.

Los informadores se excusaron pidiendo noticias por ser de interés público, ya que S. E. conocía el alcance de la reorganización ministerial.

El presidente accedió diciendo:

—Hasta este momento ni los más íntimos saben el alcance de la reorganización. Se nombra ministro de Estado a don Juan Rocha y ministro de Marina a don Gerardo Abad Conde.

—Entonces ¿a eso se reduce la reorganización ministerial?

—Exclusivamente a esto. Ha sido el parto de los montes.

FERNANDO DE LOS RIOS DECLARA ANTE EL FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid, 22 (6'30 t.).—A las once de la mañana llegó a la fiscalía general de la República don Fernando de los Ríos, que inmediatamente pasó al despacho del señor Gallardo.

Los periodistas sorprendieron poco después la llegada de un taquígrafo.

A la una y media salió don Fernando de los Ríos al que se interrogó sobre el alcance de su visita.

El exministro socialista dijo que su visita estaba relacionada con las manifestaciones suyas aparecidas en “Le Populaire”.

Le invitó el fiscal a hacer algunas declaraciones y él acudió gustoso al requerimiento.

Agregó que había entregado 83 testimonios firmados en relación con sus afirmaciones.

También dijo que en días sucesivos proseguiría sus manifestaciones ante el Fiscal, pues hoy solo las inició.

La causa contra el teniente Torrens en el Supremo

Madrid, 22 (6'30 t.).—Ante la Sala sexta del Supremo se celebró la vista del recurso contra la sentencia de muerte dictada contra el teniente de la guardia civil don Gabriel Torrens.

El fiscal expuso los manejos revolucionarios de Torrens y aludió luego al pacto con López Ochoa.

Calificó los hechos de rebelión militar y otro delito contra el honor militar.

Después de cinco minutos de suspensión del Consejo, se concedió la palabra al defensor señor Rodríguez Molina.

Este dijo que no existían pruebas que justificara la condena a la pena de muerte.

Hizo un caluroso elogio de la defensa que Torrens mantuvo en la casa-cuartel.

Terminó pidiendo la rebaja de la pena que tiene eximente.

A las dos y media de la tarde la vista quedó concluida para sentencia.

EL "ALMIREZ" SE ENCUENTRA ABATIDO

Málaga, 22 (6'30 t.).—“El Almirante” que está ya recluido en esta cárcel se encuentra muy abatido.

Tiene 33 años y no sabe leer ni escribir. Se dá cuenta de la gravedad del delito cometido y se muestra arrepentido.

Esta mañana se ha celebrado el entierro del guardia civil José Penedon, muerto por el “Almirante”, constituyendo una gran manifestación de duelo.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Gijón, 22 (5'30 t.).—Presidido por el teniente coronel don Domingo Mochales se celebró Consejo de guerra contra el médico de Moreda don Humberto Sanz Benitez, por auxilio a la rebelión.

El fiscal solicitaba doce años de prisión correccional, pero ante las pruebas testificales rectificó retirando la acusación.

El defensor se unió a la petición fiscal y el tribunal dictó sentencia absolutoria.

EL 31 DE ENERO

termina el plazo de presentación de instancias para las oposiciones a auxiliares de oficinas de Seguridad.

La ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES, Plaza de la República, con objeto de complacer a los que por sus ocupaciones no pueden asistir a la preparación de la tarde, ha abierto un **TUÑO A LAS SIETE DE LA NOCHE**. Preparación 30 pesetas mensuales. Tenemos a la venta irreprochables **CONTESTACIONES** al precio de 20 pesetas. Nos encargamos de la presentación de Instancias y Documentos.

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestro estimado amigo y correligionario el presidente del Comité Radical de Moriles don Emilio Arroyo Montemayor.

Después de permanecer algunas horas en Córdoba regresó a Madrid el vocal del Tribunal de Garantías y diputado a Cortes don Basilio Alvarez.

En la iglesia de los Dolores se ha celebrado la boda de la bella señorita María del Pilar Martínez Linares y don Alberto R. Sedano Boch.

Le deseamos muchas felicidades.

Militares

EL GENERAL DE LA PRIMERA DIVISION

Esta tarde a las seis y media llegó a Córdoba el general de la primera división don Angel Rodriguez del Barrio, acompañado del general Nieves.

Permanecerán en nuestra capital dos días y girarán una visita de inspección a las fuerzas de Córdoba.

PROMESA A LA BANDERA

Esta mañana, a las once, en el patio principal del cuartel de Artillería, prometieron a la bandera el cupo de cuotas ingresados en el servicio.

Con tal motivo se consideró el día de fiesta y la tropa vistió de gala.

INCORPORACION A FILAS

Los días 1, 2, y 3 de Febrero se incorporarán a filas los reclutas pertenecientes al último sorteo y el día 10 los de Africa.

De Cádiz

FESTIVAL TAURINO

El domingo tuvo lugar en la plaza gaditana el festival a beneficio del que fué mozo de estoques de Ignacio Sánchez Mejías, Antonio Conde.

La entrada en el sol fué un lleno y regular en la sombra, habiendo por lo tanto obtenido el beneficiado sus buenas pesetas.

Se lidiaron dos novillos de Domecq que resultaron bravísimos, cuatro de Ortega, que fueron buenos y uno de Guadalet, que dió regular lidia.

Tomaron parte en la fiesta Bernardo Muñoz (Carnicero), que toreó muy artístico y valiente, tanto con el capote como con la muleta, arrancando muchos aplausos, mató muy bien, siendo ovacionado, y dando la vuelta al ruedo.

Antonio Márquez, toreó con el capote con su peculiar estilo, con la franela hizo una faena de maestro, en la que intercaló varios naturales, mató brevemente, siendo ovacionado.

Antonio Posada, escuchó muchos aplausos, toreando con el capote, estuvo trabajador con la muleta y mató regularmente.

Victoriano de Laserna, fué el triunfador del festival, puso todo su arte inmenso al servicio del público, alcanzando sendas ovaciones, toreando con el capote y realizó una faena de muleta entre grandes aclamaciones, en la que dió un curso de toreo.

Mató superiormente, concediéndole las dos orejas y rabo.

Alfredo Corrochano, con el capote, no agradó, soso y apático, con la

muleta hizo una faena vistosa y mató regularmente.

Eduardo Solórzano, el bravo novillero mejicano, toreó con el capote con temple y valor, por lo que fué muy aplaudido.

Colocó un par de banderillas de poder a poder, superior, palmas.

Con la muleta hizo una gran faena de inteligencia, dando pases con mucho arte, que se jalearon.

Matando lo hizo siempre por la recta, no estando afortunado en el des-cabello.

Fuó muy aplaudido.

Pepe Martín, como propina, se lidió un novillo para este aristócrata madrileño, que por su arte y valor, puede codearse con muchos profesionales.

Escuchó muchos aplausos toreando, e igualmente en su faena de muleta y mató pronto y bien.

Auxiliaron eficazmente a los espadas los excelentes peones **Embudo IV**, Rosalito de Valencia, Duarte, Parrito, Blanquito, Ponce, Finito y Pácorro.

FUTBOL EN SAN FERNANDO

Se celebró ayer el partido de campeonato, asistiendo mucho público de Cádiz.

Jugaron el Mirandilla F. C. y el San Fernando F. C., arbitrando un federado de la región Sur.

Ambos equipos desarrollaron un juego correcto y vistoso, obteniendo la victoria los gaditanos, por tres goals a dos de los isleños.

El público salió muy satisfecho de la actuación de ambos team.

GRANA Y ORO

Bélmez

Defunción

Victima de rápida enfermedad, el día 18 del actual dejó de existir nuestro querido amigo don Rafael Ambrosio Muñoz, vocal de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento y empleado de los talleres de la S. M. M. de Peñarroya.

El 19 del actual a las 16'30 se procedió a la conducción del cadáver al cementerio, constituyendo una importante manifestación de duelo, asistiendo al acto elementos de todas las clases sociales, y representaciones del Ayuntamiento, Sociedad Unión Belmezana, personal de talleres donde prestaba sus servicios, Centro Republicano Radical y otras.

[Dada las simpatías que contaba el finado, su muerte ha sido muy sentida por todo el vecindario.

Descanse en paz nuestro querido amigo don Rafael y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame uniéndonos a su dolor, que les aflige por irreparable pérdida del ser querido.

Corresponsal

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Los carteles de las Ferias

De conformidad con lo resuelto por la Comisión de Ferias, por el presente se convoca un Concurso, al que podrán concurrir cuantos artistas lo deseen, sea cual fuere su nacionalidad o residencia, para la adquisición del cartel anunciador de las fiestas de Mayo y Otoño, que habrán de celebrarse en esta capital en el próximo año de mil novecientos treinta y cinco, con sujeción a las bases siguientes:

Primera.—El plazo para la admisión de originales empezará a contarse desde la fecha de publicación de estas bases y terminará el día veintiocho de Febrero próximo, a las doce horas en punto.

Segunda.—Las dimensiones del cartel serán un metro por un metro cincuenta centímetros, superficie pintada, forma vertical y cinco centímetros de margen en blanco, destinándose al desarrollo del asunto el espacio de un metro por uno veinte centímetros y los treinta centímetros restantes para la inscripción: Córdoba. Feria de Mayo, 1935.

Tercera.—No se establece limitación alguna en el número de los colores empleados ni el procedimiento pictórico, siempre que sea adaptable a la litografía.

Cuarta.—Será requisito indispensable, para que sean admitidas las obras, que estas se presenten fijadas con marcos de madera, a fin de que, si así se dispusiera, puedan ponerse al público, y aquellos que estén pintados sobre papel, habrán de estar adheridos al lienzo.

Quinta.—Los concursantes quedan en completa libertad para la manera de desarrollar el asunto, pero teniendo en cuenta la índole de las fiestas que el Excmo. Ayuntamiento trata de anunciar.

Sexta.—El Jurado lo formarán los señores que oportunamente designe la Comisión de Ferias.

Séptima.—El Excmo. Ayuntamiento concede un premio de dos mil pesetas, como remuneración al trabajo que el Jurado considere digno de obtenerlo, que servirá para anunciar la Feria de Mayo y un accésit de quinientas pesetas al que le siga en méritos y que servirá si el Ayuntamiento así lo acuerda, para el anuncio de la Feria de Otoño. Los originales premiados quedarán de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento, con el consiguiente derecho de reproducción.

Octava.—Los autores conservarán su incógnito, absteniéndose de firmar los originales, que designarán únicamente con un lema de su libre elección.

En sobre cerrado, que ostentará el mismo lema de cada trabajo, deberá ser contenido el nombre y apellidos del autor, punto de residencia y domicilio.

Novena.—El Jurado a que se refiere la base sexta podrá declarar desierto el Concurso, caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados al mismo reúnan méritos suficientes para optar al premio que se anuncia.

Décima.—Los originales admitidos al Concurso, aun cuando no fueren premiados, podrán ser expuestos al público, caso de que así lo acuerde el Jurado.

Undécima.—Los originales se entregarán en días y horas hábiles de oficina, en el Negociado de Ferias y Festejos, de la Secretaría municipal, en la forma y condiciones consignadas anteriormente en estas bases.

Duodécima.—Transcurrido el plazo de quince días, a partir de la fecha de adjudicación del Concurso, sin que los autores de los trabajos no premiados los hayan recogido, se entenderán que renuncian a los mismos, y el Ayuntamiento podrá disponer libremente de ellos, sin reconocer sobre aquellos derechos de reclamación o de indemnización de ninguna clase.

Córdoba 17 de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El Alcalde, Bernardo Garrido.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general
Radiotelefonía. - Motores. - Bombas
Fermin Galán, 38. Teléfono, 1348

En la Diputación

UNA VISITA

Ayer estuvo en la Diputación visitando al señor Troyana el diputado a Cortes señor Fernández Castillejo, para interesarse en la solución de un asunto de Zuheros, del que luego se ocupó en la reunión de la Comisión Gestora el diputado señor Luque y Luque.

El señor Troyano atendió afectuosamente al diputado progresista.

ESTRABICOS (BIZCOS)

El oculista doctor Alonso consultará a cuantos deseen corregirse este defecto en el Hotel Simón, los días 23, 24, 25, 26 de Enero de 10 a 1 y de 3 a 5

AYUNTAMIENTO

Denuncias formuladas por la Guardia Urbana

Ignacio Rodrigo Espinar, por subirse su hijo a una farola del alumbrado público.

José Cedrán Chiquillo, por conducir su automóvil con escape libre.

José Navarro Moreno, por tener en circulación un carro careciendo de luz.

Manuel Molina Morales, por efectuar obras sin licencia.

Manuel Jurado Moreno, por lavar el auto-taxi que conducía en la parada de la calle Joaquín Costa.

Félix Sevillano Pavón, por vender leche en abulancia.

Angela Valverde Barrueco, por jugar su hijo a la pelota en la vía pública.

DEMORE LA COMPRA DE SU TRAJE

POR UNOS DIAS, SI QUIERE ORIGINALIDAD Y GARANTIA

Le sorprenderán los surtidos y precios que presentan

PAÑERÍAS GONZÁLEZ

CONCEPCION, 35

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana.—Causa por Jurado

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa por raptó instruida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba contra José Velasco Santos.

Defenderá al procesado el abogado señor Muñoz Córdoba y lo representará el procurador señor Arévalo.

Causa por urgencia

En la Sala segunda se verá también ante el Tribunal de Urgencia, la causa por atentado instruida en el Juzgado de Aguilar de la Frontera contra Antonio Moriana Montilla y otros.

Defenderá a los procesados el abogado señor Pavón.

El Fiscal pide se le condene a cada uno a la pena de dos años, 11 meses y once días de prisión menor.

Causas orales

En la misma Sala se verá la causa procedente del Juzgado de Bujalance seguida contra Diego Torres Ruiz, por el delito de robo.

Los señores Sarazá y Torres, tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación del procesado.

En la misma Sala se verá la causa por hurto instruida en el Juzgado de Montoro contra José Villar Huesca, que será defendido por el abogado señor Espina y representado por el procurador señor La Cerda.

Ingreso de causas

Sección primera.—Procedente de los Juzgados que se mencionan, ingresaron hoy en esta Sección, las causas siguientes:

De la Derecha de Córdoba: por incendio de un almiar de paja en la finca San Rodrigo; otra por sustracción de aves de corral a Carmen Castro Peña. (No hay procesados).

De Castro del Río: por hurto contra Pablo Carretero Rosa y otros.

Sección segunda

También en esta Sección ingresaron hoy las causas que siguen:

Del Juzgado de Aguilar de la Frontera: por suicidio de Francisco García Márquez.

Del Juzgado de Posadas: por hurto de caballerías a Alfonso García Revuelto. (No hay procesados).

Del Juzgado de Priego: por hurto contra Balbino Expósito Ortiz.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes
RAYOS X - MALAGA, 8
TELÉFONO, 2772

LOS SUCESOS DEL DIA

Dos paquetes que desaparecen

Rafael Gavilán Moreno, dió cuenta en la Comisaría de Vigilancia que en la calle de Sevilla le sustrajeron del carro que conducía, dos paquetes de géneros.

Se ignora quien o quienes puedan ser los autores.

Amenazas de muerte

En la Comisaría de Vigilancia, formuló una denuncia Antonio Serrano Maestre, contra Antonio José Roldán, por haberle amenazado de muerte en el Campo de la Verdad.

Insultos

En la calle de Encarnación Agustina, fué insultada Mercedes Molina Laguna, por Agustina Valenzuela y una tal Estrella "La Gitana".

Las dos "galantes" fueron denunciadas en la Comisaría de Vigilancia.



**Cuide usted
su estómago**
porque es la base de
su salud

*
*Yo padecí también
como usted, pero me
curó el*

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Hacienda

Pagos para mañana

Por la Depositaria pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se harán efectivos mañana los siguientes libramientos:

Don Elías Hernández Josas, cajero habilitado de la Comandancia de la guardia civil, jefe de Telégrafos, don Aurelio Villalón y don Teodoro del Pozo.

Instrucción Pública

PRESUPUESTOS

No habiéndose recibido en el Consejo provincial algunos presupuestos correspondientes a las escuelas de la cuarta zona de inspección de la provincia (partidos de La Rambla y Posadas, menos Almodóvar y Hornachuelos), se pone en conocimiento de los maestros nacionales que no lo hubiesen remitido, que lo hagan a la mayor brevedad.

TITULO

El director del Instituto de Fregenal, envía títulos de Bachiller de don José Quintanilla y don Antonio Navarro.

POSESIONES

Se ha posesionado de la auxiliaría de párvulos de Doña Mencía doña Rosa Ruano.

También se posesionó de la escuela número 7 de Aguilar de la Frontera don Luis Rodríguez.

INSTANCIA DEVUELTA

El director general de Primera Enseñanza devuelve instancia de doña Matilde Varoni, para que se atenga al decreto de 27 de Diciembre último.

INTERINIDADES

Han solicitado interinidades don Manuel Baena, doña Rosario Hornero, doña Teresa Alvarez, doña Consuelo Reina, doña Amalia Soler, doña María Concepción Pozo, doña Purificación Quintero, don Carlos Pérez y don Manuel García.

CESE

Ha cesado de la escuela nacional de niños de Fuente Obejuna doña Angeles Santisteban Ballesteros.

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claudio Marcelo, 17, entresuelo
Teléfono, 15-73

Horas de consulta (previo número):
de once a una y de tres a cinco.

Una circular del Gobierno Civil

La rebusca de aceitunas

Próximo a terminar el periodo de recolección de aceituna en esta provincia y aunque las instrucciones dadas por este Gobierno Civil prohíbe la rebusca de dicho fruto, ya que en años anteriores ha sido el medio de que se valieron los poseedores de aceituna hurtada para realizar la venta de la misma, puesto que en la época de recogida no pudieron efectuarlo por la imposibilidad de cumplir los requisitos legales de la circulación y teniendo en cuenta que la operación que se indica permitirá remediar en parte la actual crisis que padece la masa obrera campesina, he tenido a bien disponer lo siguiente:

PRIMERO.—El rebusco de aceituna será autorizado por este Gobierno, a propuesta de los alcaldes respectivos, una vez terminada la recolección en su término municipal y previo informe favorable del jefe de la línea de la Guardia Civil. Una vez autorizada la rebusca en un término municipal, será obligatorio un permiso del dueño de la finca en que se haya de efectuar la operación.

SEGUNDO.—La venta de aceituna procedente de rebusca se efectuará dos veces por semana con la intervención del alcalde del término municipal respectivo en subasta pública por pujas a la llana en los días y en el lugar que determinen dichas autoridades, quienes fijarán además el precio mínimo de venta, teniendo presente para ello el que rija en cada localidad.

TERCERO.—Adjudicado el fruto los alcaldes publicarán el resultado de la subasta y el nombre del adjudicatario y su domicilio, con el fin de que los poseedores de aceituna procedente de rebusca conozcan el lugar donde han de conducirla.

CUARTO.—Los alcaldes o comunidades de Labradores mandarán interventores que prescucien el peso del fruto y cuiden al propio tiempo de comprobar si la aceituna por su aspecto demuestra haber sido recogida antes o después de la recolección.

Si apareciera de haber sido recogida antes de haber sido autorizada la rebusca, se procederá por los alcaldes, de acuerdo con los comandantes del puesto de la Guardia civil a practicar las oportunas averiguaciones con el fin de comprobar el hecho y si resultara cierto, los alcaldes se incautarán del precio de enagenación del fruto, poniéndolo a disposición del dueño de la finca en que se hubiese realizado el hurto, si éste

resultara suficientemente comprobado y en caso de duda, dicho importe se destinará a fines benéficos en la localidad respectiva.

El atestado o expediente que se instruya, será elevado a la autoridad competente a los efectos de las responsabilidades que del hecho se deduzcan, debiendo dar en todo caso conocimiento a este Gobierno civil.

QUINTO.—En los molinos y fábricas no se admitirán aceitunas que no vaya acompañada de la oportuna guía expedida por la Alcaldía o Comunidad de Labradores, correspondiente y visada por el comandante del puesto de la guardia civil, según previene la circular de este Gobierno número 5.947, correspondiente al día 24 de Noviembre último.

En las guías mencionadas deberá consignarse que el fruto ha sido vendido como procedente de rebusca, haciendo indicación del vendedor y comprador así como de la fecha de adjudicación y lugar de la subasta.

SEXTO.—Por los alcaldes, comandantes de puesto de la guardia civil y Comunidades de Labradores, se vigilará muy estrechamente toda salida de aceituna de la localidad respectiva con el fin de evitar salgan las procedentes de hurto para entrar

las nuevamente como si fuese de rebusca.

SEPTIMO.—Queda encomendado a los alcaldes, guardia civil, Comunidades de Labradores y demás agentes de mi autoridad, la vigilancia y comprobación de cuantas infracciones puedan cometerse respecto al particular, encareciendo de los mismos desplieguen el mayor celo para el más exacto cumplimiento de estas instrucciones.

Córdoba, 21 de Enero de 1935.—El gobernador civil, José Gardoqui Urdanibia.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la Infancia. Huesos y Articulaciones. Medicina general. Rayos X.—Victoriano Rivera, 4, principal, (antes Plata), Teléfono 13-68.

ALMACEN DE HUEVOS

Al por mayor y menor frescos y garantizados, condiciones especiales a Hoteles, Restaurants y tiendas de Comestibles.

MANUEL LOPEZ VERTEADOR
Gutiérrez de los Ríos 11, Teléfono, 22-21

Será usted:

Apto para la vida,
Animoso para el trabajo,
Fuerte para el sport,
Alegre en el hogar.

Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel.

Vence a la Anemia,
Domina la Neurastenia,
Estimula el Apetito,
Evita el Raquitismo,
Enriquece la Sangre,
Nutre y Fortifica.

LAXANTE SALUD

Pereza intestinal y excesos biliares curados radicalmente, sin habituarlos, suavemente.
Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.

Se puede tomar en todo tiempo.

RETABLO

Cuarto a espadas sobre la novela

¿Cuarto a espadas? Sí. Es que vamos a hablar de un tema literario. Y desde Miguel de Cervantes, las piezas monetarias más modestas sirven a los escritores para referirse a su predominio espiritual y a sus ganancias materiales.

Ampara nuestro cuarto a espadas una declaración de don Armando Palacio Valdés: "No escribiré más obras de imaginación". Que el autor de "La aldea perdida"—anticipolis del suceso más doloroso de nuestra historia moderna— y de "Maximina" quiebre su pluma de novelista debiera tener, para todos nosotros, proporciones de catástrofe espiritual. Si Anatole France o G. K. Chesterton hubieran hecho la misma declaración de don Armando, los periódicos franceses e ingleses habrían rebotado de artículos, cartas y testimonios de gentes doloridas y afligidas.

Es España, la noticia no ha causado ninguna emoción visible en la muchedumbre. Algunos periódicos hemos insertado un resumen brevísimo de las declaraciones de don Armando, sin darlas mayor extensión que a cualquier "fait divers". Y si alguno, como nosotros, la ha destacado, a pesar de su brevedad y aparente insignificancia, no habrá sido sin producir la sorpresa de alguien. Los temas literarios han perdido su interés en la confección de los diarios españoles de hoy. Las críticas de libros y las glosas de las conferencias y los resúmenes de las revistas literarias se emplazan, a lo sumo, en el lugar estético, en el que se colocan los anuncios y las secciones de menor calibre periodístico. La crítica de libros, por ejemplo, está reservada a los simples compromisos de la amistad.

¿Por qué? Los profesionales, que no discernen los motivos de interés periodístico, aducen que al público no le interesa la literatura.

Cuando se escucha esta afirmación en un pueblo de tanta traza literaria como el nuestro en un pueblo conductor literario e históricamente, imagina uno que unos millares de metecos se han apoderado de España para destruirla y hundirla definitivamente.

A los metecos—que si no lo son por nacimiento, lo parecen por su conducta—la retirada de don Armando Palacio Valdés les parecerá un suceso de mínima importancia. A nosotros, el confinamiento voluntario del patriarca de las Letras contemporáneas, lejos de sus grandes dominios de la novela, se nos representa como una catástrofe, como esa catástrofe a la que aludíamos refiriéndonos a Anatole France y a G. K. Chesterton.

Don Armando rompe su pluma de novelista "porque el tiempo actual no es propicio a las obras de la imaginación". Si uno fuera jefe del Gobierno, convocaría a Consejo de ministros para poner a debate esa frase. ¿Qué le queda por hacer, por los caminos del mundo, a un pueblo que ha perdido la imaginación?

¿Qué puede hacer la España de "Don Quijote"?

Don Armando rompe su pluma de novelista, y algún otro escritor español la ha sometido a clausura, como don José Ortega y Gasset. Este y aquél y otros son instrumentos que poseemos para hacernos oír en el mundo. Ellos nos sirven de alivio cuando, en un escape de cualquier pueblo extranjero, vemos sus nombres al frente de un libro.

Alivio de nuestro caminar de españoles, crucero para reposar, si ellos nos faltan, ¿a qué recurriremos? Ellos son los que ponían serenidad en nuestras tempestades interiores. Los "más de cuarenta años" eran nuestra reserva mejor. Nuestras generaciones jóvenes están en conmoción precursora de la madurez. Al cabo de los años, volvemos a lo clásico, a lo maduro, al equilibrio que es la suprema dignidad espiritual. Pero necesitamos la insigne para no perdernos en la ruta. Que un mal viento no nos lleve a los que necesitamos, y entre éstos a don Armando Palacio Valdés, cuya pluma de novelista debe mantenerse en ademán de tate para gozo de todos nosotros...

IMPRESIONES

¡Llor al periodista desconocido!

La una de la tarde: Personalidades representantes de las letras, artes, ciencias, se agrupan y vibran al unísono al conmemorar la fiesta del periodista desconocido...

La vieja plazoleta, donde duerme el sueño eterno, los mágicos pinceles de Julio Romero, donde flotan los perfumes soporíferos de sus mujeres gitanas, donde palpita la historia de viejas tradiciones medievales, está hoy de fiesta.

Honroso e histórico el lugar escogido, nos incita a la meditación; bajo el legendario pórtico de la Posada del Potro, descansó el Príncipe de los Ingenios y su abatido y fatigado espíritu, encontró alivio a sus pesares, consuelo a sus penas, satisfacción a sus trabajos y tranquilidad material a su maltrecho cuerpo.

El amplio patio del mesón bulle de gente; el día, triste y melancólico como un día londinense, no consigue enturbiar la alegría que se retrata en los semblantes de los comensales.

Vá a comenzar el "ágape":

"La mesa tenemos puesta lo que se ha de cenar junto, las tazas del vino a punto, falta comenzar la fiesta..."

...La fiesta comenzó. Los blancos manteles de fino lienzo soportan resignados la avalancha de sazonados comestibles, heraldos halagüeños del clásico Cocido, honra y prez de la cocina popular; el amigo Sancho encarnado en la persona del popular y simpático mozo de equipaje Camilo Serrano, pasea su Panza voluminosa por el viejo patio del mesón; todo es alegría, buen humor; un acto democrático de los espíritus literarios faros de luz y fantasía.

Y aunque el "rubicundo Apolo" no quiso prestarnos sus térmicas caricias, nos brinda en cambio reflejos luminosos contenidos en los agraciados rostros de las simpáticas jóvenes asistentes al acto.

Y, por encima de todo, proyectando sus rayos pléticos de idealismo, fluye viva y pujante la vena senegalesa en las cálidas estrofas de los poetas cordobeses, que pulsan la lira sentimental de su corazón al compás de los rítmicos acordes de nuestra banda municipal.

Hermosa fiesta, cuya enorme y selecta concurrencia nos hace esperar en años venideros, apoteósicos festejos, en ese día memorable que debe ser el del Periodista Desconocido.

Manuel Aguayo.—Francisco Baena Yuste.

CIRCO GALLISTICO

Por causas ajenas a la "voluntad de la empresa", no hubo gallos el día 13, pues solo llevaron gallos la gallera de la Almadraba con cinco y Benito con uno, causa por la cual no se pudo concertar quimeras alguna; hoy ya pudo haber peleas, con certándose cuatro reglamentarias y una convencional, que se dieron por este orden:

Primera: Un colorado de Cervera, de Montoro, y un javado de la Almadraba, los que después de una quimera muy regular, hacen tablas por tiempo.

Segunda: Un colorado melado de Santiago, de Palma del Río, para un colorado de la Almadraba que presenta Narciso (hijo), ganando éste después de una regular pelea.

Tercera: Un colorado mulato de Santiago, de Palma del Río, para otro colorado de la Almadraba, ganando éste después de una superior quimera, en la que demostró su buena raza y muchos piés.

Cuarta: Un javado cenizo de la gallera de la Fuensanta, para un colorado de Santiago, ganando el javado después de una superior rifa; enhortabuena Pizarro.

Quinta: Convencional; un javado de Cervera y un colorado de Santiago, los que después de una pelea aburrída, hacen tablas por tiempo. Continúa izada la bandera en la Almadraba; a no dormirse Narciso, y no habrá que arriarla.

Resumen. Dos gallos buenos: Retumba de la Almadraba y Mediodía (tuerto) de la Fuensanta.

PATAS VERDES

21 Enero.

CALENDARIO

MARTES 22 DE ENERO

Sale el Sol a las 7'34. Se pone a las 5'19. Sale la Luna a las 8'2. Se pone a las 8'35.

Luna menguante en Libra el día 27 de Enero a las 7'59 de la tarde.

Santos del día de hoy.—San Anastasio, San Vicente, mártir, Santa Lufolde.

Un buen servicio prestado por la brigadilla de la benemérita

Cumpliendo órdenes del Sr. teniente coronel primer jefe de la Comandancia, el teniente jefe de la línea don José Montero Galvache, con motivo de haber tenido noticias de haberse cometido varios robos en esta población de aves y prendas en los domicilios de doña María Josefa de la Cruz, calle Ramírez de las Casas Dezas, núm. 12 y en el domicilio de don Antonio Sánchez García Duque de la Victoria, número 1, y para llevar a efecto los maleantes los citados robos habían abierto la puerta principal de la calle a altas horas de la noche, salló el mencionado oficial, acompañado de la brigadilla compuesta de los guardias Francisco Payar Arroyo, Rafael Ruiz Salido, Tomás Jiménez Cordobilla, Francisco Ortega Montilla, José Casas Torrente y Jesús Pedraja Ayala a practicar las más activas diligencias para la busca y captura del autor o autores de los hechos en cuestión, dando éstas por resultado, después de incesantes trabajos, la detención del conocido maleante Antonio Sánchez Muñoz (a) Buñto chico, el que se confesó autor en compañía de otro. El Antonio Sán

chez Muñoz (a) el Bulto, manifestó que para llevar a efecto los robos empleaban llaves ganzúas; por indicación de éste, fueron rescatadas las aves, las que se entregaron a su dueño, como igualmente fueron entregados varios pares de zapatos en cortes y hormas a don Antonio Sánchez García, dueño de los mismos. Por la misma fuerza ha sido detenido el gitano José Carrillo Cortés (a) Rulo, por estar reclamado. También fué detenido el autor de las lesiones que padece de arma blanca Ramón Barranco Gallardo, cuyo autor es José La Rubia Díaz, el que ingresó en la cárcel y a disposición de la autoridad correspondiente.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Carmen Merino Estévez, María Ruiz Ortiz y Antonio Peña Triano.

Matrimonios: Emiliano Sanz García con Rosina Adolfina Rodríguez Blanco; Manuel Borrero Marín, con Filomena Baena Duque; Antonio José Rodríguez Jiménez, con María de la Purificación Franco Jiménez.

Defunciones: Carmen Doblás Laborde, de 46 años.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Manuel Rodríguez Expósito, Josefina Prieto Torres, Lucía Carmona Martínez y Araceli Martínez Agredano.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Dionisia López de la Rosa, de tres meses y Andrés Cánovas Palomo, de setenta y ocho años.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día cochera y magnífico sótano, propio para depósito, almacén o cosa análoga, en calle Reyes Católicos, 14. Para tratar, San Zollo, 2. Canalejas, 10.

SE ARRIENDA un piso en la calle Doce de Octubre número 5.

SE ARRIENDA cochera, calle Fray Luis de Granada, con agua y luz. Informes, Canalejas, 11.

Compras y ventas

Se compran ACEITUNAS de molienda. Informe, Pedro Guarnido, S. Fernando, 42. Teléfono 1571. Córdoba.

ARPILLERAS y sacos usados, muy baratos, para fregar, vende: Doce de Octubre, 10. Fábrica de Fideos.



Varios

SE OFRECE ama de cria para dentro o fuera de la capital. Razón: Francisco Plazas, Puerta Rincón, núm. 99.

PROFESOR MERCANTIL dos horas libres se ofrece como contable. Razón esta Administración.

CEDERIA una o dos habitaciones amuebladas o no sitio céntrico. Razón en esta administración.

SE VENDE un estante con puertas de cristales, para guardar libros o cosa análoga. Para tratar Leiva Aguilar, 6.

Péridas

PERDIDA.—De una rueda de auto marca Fiat, se encuentra depositada en Garage Palop. Espejo.

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a
(entre Bruch y Lauria)

BARCELONA

Horas de despacho: de 9 a 12
Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Pedro Rodríguez Sánchez

MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de
CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES en
general. Hilos y Tramillas. MAYORISTA
en venta de SISALES RASTRILLADOS Y
EN RAMA. Cáñamos rastrillados.

CONSULTEN PRECIOS

NOVEVO DESPACHO DE VINOS FI-
NOS DE MESA Y VINAGRES

MANUEL CABRERA MARTINEZ

Con una sola prueba, os convencereis de la excelente calidad de sus artículos y precios convenientes, por lo que os haréis clientes adictos a la Casa.—Servicio a domicilio.

Reyes Católicos, 9.—Teléfono, 27-33.

CORDOBA

AUTOMÓVILES Y CAMIONES

OCASIÓN

F O R D

C H E V R O L E T

C I T R O E N

A. BAENA VENZALÁ

B U J A L A N C E

SOLUCION

Pautauberge

CATARRO

BRONQUITIS